Procedimiento de Selección mediante concurso de méritos CM-004-2025
ADENDA Nro. 002

El Departamento del Quindío, conforme a lo estipulado en el Art. 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, expide la presente adenda para el proceso de selección adelantado bajo la modalidad selección de concurso de méritos, cuyo objeto es la "ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"
teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1) Que, dentro del proceso de selección identificado con el número CM-004-2025 la Entidad Estatal publicó el Pliego de Condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

2) Que, con posterioridad a dicha publicación, la Secretaría de Aguas e Infraestructura, en ejercicio de sus funciones técnicas y misionales, elevó una petición formal mediante la cual solicitó la revisión de determinados aspectos técnicos del proceso, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y la correcta satisfacción de la necesidad pública identificada.

3) Que, una vez analizada la petición se hizo una revisión integral de los componentes técnicos y jurídicos del Pliego de Condiciones Definitivo, evaluando la pertinencia, coherencia y legalidad de los ajustes propuestos.

4) Como consecuencia de lo anterior, se evidenció la necesidad de introducir modificaciones puntuales al Pliego de Condiciones Definitivo, las cuales no alteran la naturaleza del objeto contractual ni vulneran los principios que rigen la contratación estatal.

En mérito de lo expuesto la Entidad

RESUELVE:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 4.2.4. del pliego de condiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

4.2.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS, CARACTERÍSTICAS Y REGLAS PARA VALORAR LA EXPERIENCIA (APLICA PARA CADA UNO DE LOS LOTES).
Dado que por las características del objeto a contratar se requiere verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se indican a continuación para que la Entidad realice la verificación directamente. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por quienes intervinieron en la elaboración del documento. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de la experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:

- *Acto administrativo de liquidación y/o Acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato, en la cual se pueda verificar las actividades ejecutadas y el alcance de las mismas.*
- *Certificación de experiencia en la cual se pueda verificar las actividades ejecutadas y el alcance de las mismas.*

Nota 1: *En caso de que en los documentos descritos falte alguna actividad y/o alcance, el proponente podrá complementar con el respectivo contrato (con anexos en caso de requerirse para verificar alcance)*
Nota 2: *Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente certificación de facturación expedida con posterioridad*

a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
Los documentos señalados con los que se acredite la experiencia deberán indicar lo siguiente:

- *Objeto y/o alcance del objeto del contrato.*
- *Número del Contrato (en caso de que exista).*
- *Entidad contratante, teléfono y dirección.*
- *Nombre del contratista. (Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y los porcentajes de participación o adjuntar documento consorcial o de unión temporal).*
- *Fecha de inicio.*
- *Fecha de terminación.*
- *Valor final del contrato*
- *Firma de la persona competente.*

Adicionalmente, deberán observarse en su totalidad las siguientes reglas:

- *Solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP). Los oferentes extranjeros sin domicilio en Colombia acreditarán su experiencia mediante los documentos previstos en los DOCUMENTOS VÁLIDOS Y CARACTERÍSTICAS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, en todo caso, deberán tener en cuenta las reglas previstas en la Circular Externa Única expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, sobre la presentación de documentos expedidos en el extranjero.*

- *Estar relacionados en el Formato – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.*

- *En el evento de que el Proponente, con el fin de acreditar su experiencia, aporte con su Propuesta contratos que han sido objeto de cesión antes del cincuenta por ciento (50%) de su ejecución total, se admitirá el referido contrato como experiencia para el cesionario de acuerdo con las cantidades ejecutadas y no se reconocerá experiencia alguna por el mismo, para el cedente.*

- *Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán de contar con mínimo el **TREINTA (30%) POR CIENTO** de participación dentro de la figura asociativa. No obstante, solo **UN (1)** integrante de tal figura podrá tener un porcentaje de participación máximo del **diez (10%) por ciento** si **NO** aporta experiencia. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de participación de todos los miembros del consorcio o unión temporal debe ser igual al **CIEN POR CIENTO (100%).***

    - *No se acumulará a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades de consorcio o unión temporal.*

    - *Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al **DIEZ POR CIENTO (10%)** en el consorcio o la unión temporal.*

    - *Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y*

empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, y que tiene una participación igual o superior al ***DIEZ POR CIENTO (10%)*** *en el consorcio o la unión temporal.*

- *NO APLICA como experiencia específica, aquella obtenida como interventor, director de interventoría; solo es válida la experiencia obtenida en la calidad de contratista de consultoría, como se señala en el numeral donde se relaciona la experiencia específica.*
- *Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS, en consecuencia, los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre la entidad pública contratante o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato.*
- *Con el fin que la entidad pueda verificar que los documentos válidos para acreditar experiencia específica, respecto de la información contenida en el RUP, debe existir concordancia entre el valor de los SMMLV inscritos en el RUP y el valor del contrato expresado en SMMLV indicado en las certificaciones y documentos acreditados para efectos de la experiencia. No obstante, si existe diferencia entre los salarios certificados respecto a los salarios registrados en el RUP, la entidad tendrá en cuenta la información señalada en el Registro Único de Proponentes de conformidad con el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007.*
- *Para el caso de estructuras plurales, la experiencia se verificará de acuerdo con los porcentajes de participación de cada integrante que establezca el Registro Único de Proponentes.*
- *En el evento donde el RUP no indique expresamente la información de participación del integrante del oferente plural objeto de verificación, el porcentaje de participación se validará con base en los documentos anexos presentados para efectos de acreditar su experiencia.*
- *Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente Proceso.*

  En el evento en que no todos los integrantes que conforman la estructura plural indiquen su participación en el contrato que se aporta como experiencia en el "Formato de Experiencia", se tendrá en cuenta únicamente la participación del o los integrantes que la expresan. La Entidad hará la evaluación basada en el "Formato de Experiencia". Para participar en el proceso se entenderá el contrato aportado como uno (1) solo y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el Proceso de Contratación, siempre y cuando en el "Formato de Experiencia" se indique qué integrantes y porcentajes de participación se ofrecen como experiencia.
- *Los proveedores extranjeros deben probar su experiencia en la ejecución de consultorías de acuerdo con las condiciones normativas y reglamentarias aplicables a los proyectos de agua y saneamiento básico vigente para el territorio nacional.*

- *Los contratos acreditados como experiencia deberán estar ejecutados y recibidos a entera satisfacción a la fecha de cierre del proceso.*
- *Los Proponentes podrán acreditar la experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o con Entidades. En ambos casos, los oferentes obligados a estar registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) deberán aportar solo los contratos que estén inscritos en dicho registro. Igualmente, todos los contratos allegados tendrán que cumplir con las exigencias de los numerales de los documentos previos.*
- *Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica.*

  De acuerdo con lo anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que este le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera que el Proponente Plural podrá demostrar la misma experiencia una sola vez.
- *Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida, ya que con estas no se puede constatar la ejecución de contratos que deben certificar los terceros que recibieron la obra, bien o servicio. Para la aplicación de esta regla, se entiende por auto certificaciones aquellas expedidas por el mismo Proponente, sus representantes, los integrantes del Proponente Plural o del mismo grupo empresarial para demostrar su propia experiencia.*

SEGUNDO: Modifíquese el numeral 4.2.5.1. **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** del pliego de condiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que el presente proceso se desarrolla por lotes, a continuación, se señala el personal mínimo requerido para cada uno de ellos.

Es necesario señalar que, el personal que se describirá a continuación obedecerá al mínimo requerido para la correcta y adecuada ejecución de los contratos que se celebrarán, por lo tanto, la verificación de los criterios de idoneidad y experiencia se realizará previo al inicio de la ejecución contractual y para efectos de la presentación de la propuesta deberá observar el acápite ***denominado "forma de acreditación del personal mínimo requerido para el proponente":***

PERSONAL MINIMO REQUERIDO LOTE 1

No.	Cant	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos
1	1	Director Consultoría Dedicación 15% durante 2 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	**Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines y/o gerencia de proyectos y/o gestión de proyectos o afines**	Cinco (5) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de obras de acueducto y /o alcantarillado y/o aseo en poblaciones iguales o superiores a setecientos treinta y dos (732) habitantes.

2	1	Especialista Hidráulico Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño hidráulico de obras de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
3	1	Especialista en Estructuras Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Civil	Estructuras y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
4	1	Especialista Geotecnia Dedicación 50% durante 0.5 mes	Ingeniero Civil	Geotecnia y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
5	1	Ingeniero de presupuestos Dedicación 100% durante 0.5 mes	Ingeniero Civil, y/o arquitecto	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional de presupuestos en proyectos de infraestructura
6	1	Profesional Social Dedicación 50% durante 1 mes	Trabajo Social y/o Sociología y/o Psicología.	N.A.	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula o, registro Profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como social en proyectos de infraestructura
7	1	Profesional Ambiental Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con postgrado en áreas ambientales.	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como ambiental y/o asesor ambiental en consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura

8	1	Ingeniero Auxiliar Dedicación 50% durante 2 meses	Ingeniero civil y/o ingeniero sanitario y/ o ingeniero ambiental y sanitaria	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional en ingeniería en proyectos de infraestructura

PERSONAL MINIMO REQUERIDO LOTE 2

No.	Cant	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos
1	1	Director Consultoría Dedicación 20% durante 5 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines y/o gerencia de proyectos y/o gestión de proyectos o afines	Cinco (5) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de obras de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo en poblaciones iguales o superiores a a tres mil setecientos diez y ocho (3.718) habitantes.
2	1	Especialista Hidráulico Dedicación 50% durante 3 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño hidráulico de obras de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
3	1	Especialista Estructural Dedicación 50% durante 2,5 meses	Ingeniero Civil	Estructuras y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
4	1	Especialista Geotecnia Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Civil	Geotecnia y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
5	1	Especialista Electromecánica con Dedicación 75% durante 1 mes	Ingeniero electromecánico y/o afines	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño electromecánico de obras de infraestructura

6	1	Profesional Social Dedicación 50% durante 1,5 meses	- Trabajo Social y/o Sociología y/o Psicología.	N.A.	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula o, registro profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como social en proyectos de infraestructura
7	1	Profesional Ambiental Dedicación 75% durante 1 meses	Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con postgrado en áreas ambientales.	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como ambiental y/o asesor ambiental en consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura
8	1	Abogado Dedicación 75% durante 1 mes	Abogado	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como abogado y/o asesor en estudio de títulos de predios
9	1	Ingeniero de presupuestos Dedicación 100% durante 1 mes	Ingeniero Civil, y/o arquitecto	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional de presupuestos en proyectos de infraestructura
10	1	Arquitecto Dedicación 75% durante 1 mes	Arquitecto	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como arquitecto en proyectos de infraestructura
11	1	Ingeniero AuxiliarDedicación 70% durante 5 meses	Ingeniero civil y/o ingeniero sanitario y/ o ingeniero ambiental y sanitaria	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional en ingeniería en proyectos de infraestructura

PERSONAL MINIMO REQUERIDO LOTE 3

No.	Cant	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos
1	1	Director Consultoría Dedicación 25% durante 5 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines y/o gerencia de proyectos y/o	Cinco (5) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la	Experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de obras de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo en poblaciones iguales o superiores a siete mil

				gestión de proyectos o afines	presentación de la propuesta)	cuatrocientos veinticinco (7.425) habitantes.
2	1	Especialista Hidráulico Dedicación 50% durante 4 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño hidráulico de obras de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
3	1	Especialista Estructural Dedicación 50% durante 2 meses	Ingeniero Civil	Estructuras y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
4	1	Especialista GeotecniaDedicación 50% durante 1.5 mes	Ingeniero Civil	Geotecnia y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
5	1	Profesional Social Dedicación 25% durante 4 meses	- Trabajo Social y/o Sociología y/o Psicología.	N.A.	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula o, registro profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como social en proyectos de infraestructura
6	1	Profesional Ambiental Dedicación 50% durante 2 meses	Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con postgrado en áreas ambientales.	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como ambiental y/o asesor ambiental en consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura
7	1	Ingeniero de presupuestos Dedicación 100% durante 1.5 mes	Ingeniero Civil, y/o arquitecto	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional de presupuestos en

					presentación de la propuesta)	proyectos de infraestructura
8	1	Ingeniero Auxiliar Dedicación 100% durante 5 meses	Ingeniero civil y/o ingeniero sanitario y/ o ingeniero ambiental y sanitaria	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional en ingeniería en proyectos de infraestructura

6.2.2.1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO LOTE 4:

No.	Cant	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos
1	1	Director Consultoría Dedicación 15% durante 3 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines y/o gerencia de proyectos y/o gestión de proyectos o afines	Cinco (5) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de obras de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo en poblaciones iguales o superiores a mil trescientos setenta y seis (1.376) habitantes.
2	1	Especialista Hidráulico Dedicación 50% durante 2 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño hidráulico de obras de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
3	1	Especialista Estructural Dedicación 50% durante 1.mes	Ingeniero Civil	Estructuras y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
4	1	Especialista Geotecnia Dedicación 30% durante 1 mes	Ingeniero Civil	Geotecnia y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de**

						obtener el título de posgrado requerido
5	1	Ingeniero de presupuestos Dedicación 75% durante 1.mes	Ingeniero Civil, y/o arquitecto	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional de presupuestos en proyectos de infraestructura
6	1	Profesional Social Dedicación 50% durante 1 meses	- Trabajo Social y/o Sociología y/o Psicología.	N.A.	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula o, registro profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como social en proyectos de infraestructura
7	1	Profesional Ambiental Dedicación 50% durante 1 meses	Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con postgrado en áreas ambientales.	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como ambiental y/o asesor ambiental en consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura
8	1	Abogado Dedicación 75% durante 1 mes	Abogado	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como abogado y/o asesor en estudio de títulos de predios
9	1	Profesional Avaluador Dedicación 75% durante 1 mes	Ingeniero Civil y/o arquitecto inscrito ante el Registro Abierto de Avaluadores (RAA)	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos donde haya elaborado avalúos de predios
10	1	Ingeniero Auxiliar Dedicación 52% durante 3 meses	Ingeniero civil y/o ingeniero sanitario y/ o ingeniero ambiental y sanitaria	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional en ingeniería en

					de la propuesta)	proyectos de infraestructura

PERSONAL MINIMO REQUERIDO LOTE 5:

No.	Cant	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos
1	1	Director Consultoría Dedicación 25% durante 4,5 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines y/o gerencia de proyectos y/o gestión de proyectos o afines	Cinco (5) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de obras de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo en poblaciones iguales o superiores a novecientos setenta y dos (972) habitantes.
2	1	Especialista Hidráulico Dedicación 50% durante 3 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño hidráulico de obras de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
3	1	Especialista Estructural Dedicación 50% durante 2 meses	Ingeniero Civil	Estructuras y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
4	1	Especialista Geotecnia Dedicación 50% durante 1.5 mes	Ingeniero Civil	Geotecnia y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
5	1	Profesional Social Dedicación 50% durante 3 meses	- Trabajo Social y/o Sociología y/o Psicología.	N.A.	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula o, registro profesional hasta la	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como social en proyectos de infraestructura

					presentación de la propuesta)	
6	1	Profesional Ambiental Dedicación 50% durante 3 meses	Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con postgrado en áreas ambientales.	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como ambiental y/o asesor ambiental en consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura
7	1	Abogado Dedicación 100% durante 1 mes	Abogado	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como abogado y/o asesor en estudio de títulos de predios
8	1	Profesional Avaluador Dedicación 100% durante 1 mes	Ingeniero Civil y/o arquitecto inscrito ante el Registro Abierto de Avaluadores (RAA)	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos donde haya elaborado avalúos de predios
9	1	Ingeniero de presupuestos Dedicación 100% durante 1 mes	Ingeniero Civil, y/o arquitecto	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional de presupuestos en proyectos de infraestructura
10	1	Ingeniero Auxiliar Dedicación 78% durante 4.5 meses	Ingeniero civil y/o ingeniero sanitario y/ o ingeniero ambiental y sanitaria	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional en ingeniería en proyectos de infraestructura

PERSONAL MINIMO REQUERIDO LOTE 6:

No.	Cant	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos

1	1	Director Consultoría Dedicación 20% durante 5 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines y/o gerencia de proyectos y/o gestión de proyectos o afines	Cinco (5) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de obras de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo en poblaciones iguales o superiores a cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) habitantes.
2	1	Especialista Hidráulico Dedicación 50% durante 3 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño hidráulico de obras de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
3	1	Especialista Estructural Dedicación 50% durante 1.8 meses	Ingeniero Civil	Estructuras y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
4	1	Especialista Geotecnia Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Civil	Geotecnia y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos.

					matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	**NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
5	1	Especialista Biología Dedicación 50% durante 2.5 meses	Biólogo	Ecología y/o áreas afines con el medio ambiente	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como especialista y/o asesor en áreas de la biología y/o del medio ambiente, para consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura
6	1	Geólogo Dedicación 50% durante 1 mes	Geólogo	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como geólogo, para consultorías y/o interventorías de proyectos de vulnerabilidad y/o gestión del riesgo en obras de Infraestructura
7	1	Profesional Social Dedicación 50% durante 1.5 meses	- Trabajo Social y/o Sociología y/o Psicología.	N.A.	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula o, registro profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como social en proyectos de infraestructura
8	1	Profesional Ambiental	Ingeniero Ambiental	N/A	Tres (3) años (será	El profesional propuesto para el

		Dedicación 100% durante 1.5 mes	y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con postgrado en áreas ambientales.		verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como ambiental y/o asesor ambiental en consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura
9	1	Profesional SIG Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Geógrafo y Ambiental y/o Ingeniero Geodesta y Topógrafo y/o Geógrafo y/o Ingeniero Catastral	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional, para consultorías y/o interventorías de proyectos de sistemas de información geográfica y/o cartografía en obras de Infraestructura
10	1	Ingeniero Forestal Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Forestal	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como forestal y/o asesor forestal en consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura
11	1	Ingeniero electromecánico Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero eléctrico y/o afines	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentació	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como diseñador eléctrico y/o afines en consultorías y/o interventorías de

					n de la propuesta)	proyectos de Infraestructura
12	1	Ingeniero de presupuestos Dedicación 100% durante 1.mes	Ingeniero Civil, y/o arquitecto	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional de presupuestos en proyectos de infraestructura
13	1	Abogado Dedicación 100% durante 1 mes	Abogado	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como abogado y/o asesor en estudio de títulos de predios
14	1	Abogado Dedicación 50% durante 1 mes	Abogado	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como abogado y/o asesor en estudios y/o licencias ambientales
15	1	Profesional Avaluador Dedicación 100% durante 1 mes	Ingeniero Civil y/o arquitecto inscrito ante el Registro Abierto de Avaluadores (RAA)	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos donde haya elaborado avalúos de predios
16	1	Ingeniero Auxiliar	Ingeniero civil y/o	N/A	Dos (2) años (será	El profesional propuesto para el

		Dedicación 60% durante 5 meses	sanitario y/o ambiental y sanitario		verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional en ingeniería en proyectos de infraestructura

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO LOTE 7:

No.	Cant	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos
1	1	Director Consultoría Dedicación 20% durante 2 meses	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines y/o gerencia de proyectos y/o gestión de proyectos o afines	Cinco (5) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de obras de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo en poblaciones iguales o superiores a mil doscientos ochenta y un (1.281) habitantes.
2	1	Especialista Hidráulico Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Civil y/o sanitario y/o sanitario y ambiental	Ingeniería hidráulica y/o recursos hídricos y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño hidráulico de obras de sistemas de acueducto y/o alcantarillado. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
3	1	Especialista Estructural Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Civil	Estructuras y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño estructural de obras de infraestructura **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de obtener el título de posgrado requerido**
4	1	Especialista Geotecnia Dedicación 30% durante 1 mes	Ingeniero Civil	Geotecnia y/o afines	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación	Experiencia específica mínima de tres (3) años en diseño y/o estudios geotécnicos. **NOTA: No se aceptarán certificados de contratos ejecutados antes de**

					de la propuesta)	**obtener el título de posgrado requerido**
5	1	Profesional Social Dedicación 50% durante 1 mes	- Trabajo Social y/o Sociología y/o Psicología.	N.A.	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula o, registro profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como social en proyectos de infraestructura
6	1	Profesional Ambiental Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con postgrado en áreas ambientales.	N/A	Tres (3) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como ambiental y/o asesor ambiental en consultorías y/o interventorías de proyectos de Infraestructura
7	1	Abogado Dedicación 50% durante 1 mes	Abogado	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo tres (3) contratos como como abogado y/o asesor en estudio de títulos de predios
8	1	Profesional Avaluador Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Civil y/o arquitecto inscrito ante el Registro Abierto de Avaluadores (RAA)	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos donde haya elaborado avalúos de predios
9	1	Ingeniero de presupuestos Dedicación 50% durante 1 mes	Ingeniero Civil, y/o arquitecto	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación de la propuesta)	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional de presupuestos en proyectos de infraestructura
12	1	Ingeniero Auxiliar Dedicación 50% durante 2 meses	Ingeniero sanitario y ambiental y/o ingeniero sanitario y/o ingeniero civil con especialización	N/A	Dos (2) años (será verificada desde la fecha de expedición de la matricula profesional hasta la presentación	El profesional propuesto para el cargo deberá acreditar su participación en mínimo dos (2) contratos como profesional en ingeniería en

			en ingeniería sanitaria		de la propuesta)	proyectos de infraestructura

TERCERO: Modifíquese el numeral 4.2.5.2.4. **FORMA DE ACREDITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE PARA LOS OFERENTES (APLICA PARA TODOS LOS LOTES):** del pliego de condiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

4.2.5.2.4. FORMA DE ACREDITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE PARA LOS OFERENTES (APLICA PARA TODOS LOS LOTES):

Sin perjuicio del personal establecido como mínimo requerido, el perfil de los profesionales que conforman el personal clave se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados por el oferente junto con su propuesta, así:

a) *Fotocopia de la cédula de ciudadanía*
a) *Fotocopia de la matrícula profesional, certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedido por la autoridad competente.*
b) *Diploma y/o Acta de grado de la especialización y/o maestría (cuando aplique).*
c) *Carta de compromiso suscrita por el profesional o persona propuesta para el cargo solicitado del personal clave, por medio de la cual se comprometa al porcentaje % de dedicación según el cargo propuesto.*
d) *Certificados de experiencia.*

NOTA 1*: Para el caso de aquellos profesionales que posean matrícula profesional o licencia, cuya fecha de expedición no aparezca en la misma, podrán presentar el certificado del consejo profesional donde se precise la información.*

NOTA 2: *Podrá ser propuesto como Director de consultoría, el mismo proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, siempre y cuando reúna las condiciones anteriormente establecidas, adjuntando las certificaciones requeridas y en todo caso, diferentes a las presentadas para acreditar la experiencia general y específica del oferente.*

NOTA 3: *Las **certificaciones de los contratos** para la experiencia del equipo de trabajo deben ser expedidas por una **Entidad Pública o empresa privad**a, en todo caso, dichos certificados o contratos deberán contener la siguiente información:*

- *Nombre o razón social de la entidad contratante*
- *Nombre del contratista*
- *Cargo u objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas en el contrato*
- *Funciones u obligaciones.*
- *Fecha de inicio.*
- *Fecha de terminación.*
- *La certificación debe estar suscrita por quien la expide.*

NOTA 4: *Para el caso de certificaciones expedidas por empresa privada (dueña de la obra o consultoría), **se deberá anexar a lo anterior, lo siguiente**: Certificado o Acto administrativo de liquidación o Acta de liquidación o Acta de terminación del contrato principal de la **consultoría a** certificar con el fin de validar la relación contractual respecto de la información certificada por el consultor. En este sentido, debe acreditar 1) El certificado donde evidencie las actividades ejecutadas conforme la nota anterior, y, 2) El documento donde acredite el vínculo contractual de la entidad que certifica la experiencia en calidad de consultor.*

NOTA 5: *Cuando en las certificaciones que el oferente presente para acreditar su experiencia, se certifique, además, el personal que participó en dicho proyecto, y este es presentado para el presente proceso, la Entidad verificará que el personal acreditado en el marco de la nota anterior, (NOTA 4) coincida con el indicado en*

el certificado de experiencia del oferente. De lo contrario, la Entidad no validará el certificado presentado para acreditar experiencia del personal clave.
Si la certificación que el oferente presente para acreditar su experiencia, no contiene el personal que participó en el proyecto, se aplicará en un todo lo indicado en la NOTA 4.

CUARTO: Modifíquese el numeral 5.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (57.5 PUNTOS) el cual quedará de la siguiente manera:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 1:
La experiencia del proponente como factor ponderable, se valorará en atención a contratos, diferentes a los presentados para certificar la experiencia específica del numeral 6.2.2 **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,** del presente estudio previo, cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE".**
Para la asignación del puntaje del oferente habilitado con los requisitos exigidos en este estudio, se ponderará su experiencia con **contratos diferentes**, a los aportados para la experiencia habilitante, así:

CONCEPTO	REQUISITO	CALIFICACIÓN
PROPONENTE	Dos (2) contratos, cada uno con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 21.58 SMMLV	**57.5**
	Un (1) contrato con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 21.58 SMMLV	**37.5**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 2:

La experiencia del proponente como factor ponderable, se valorará en atención a contratos, diferentes a los presentados para certificar la experiencia específica del numeral 6.2.2 **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,** del presente estudio previo, cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE".**
Para la asignación del puntaje del oferente habilitado con los requisitos exigidos en este estudio, se ponderará su experiencia con **contratos diferentes**, a los aportados para la experiencia habilitante, así:

CONCEPTO	REQUISITO	CALIFICACIÓN
PROPONENTE	Dos (2) contratos, cada uno con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 64.94 SMMLV	**57.5**
	Un (1) contrato con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 64.94 SMMLV	**37.5**

EXPERIENCIA LOTE 3
La experiencia del proponente como factor ponderable, se valorará en atención a contratos, diferentes a los presentados para certificar la experiencia específica del numeral 6.2.2 **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,** del presente estudio previo, cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑO DE LINEAS DE DISTRIBUCION PARA ACUEDUCTOS ".**
Para la asignación del puntaje del oferente habilitado con los requisitos exigidos en este estudio, se ponderará su experiencia con **contratos diferentes**, a los aportados para la experiencia habilitante, así:

CONCEPTO	REQUISITO	CALIFICACIÓN

PROPONENTE	Dos (2) contratos, cada uno con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 98.76 SMMLV	**57.5**
	Un (1) contrato con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 98.76 SMMLV	**37.5**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 4:
La experiencia del proponente como factor ponderable, se valorará en atención a contratos, diferentes a los presentados para certificar la experiencia específica del numeral 6.2.2 **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,** del presente estudio previo, cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **““DISEÑO DE LINEAS Y/O REDES DE ADUCCIÓN Y/O CONDUCCION PARA ACUEDUCTOS”.**
Para la asignación del puntaje del oferente habilitado con los requisitos exigidos en este estudio, se ponderará su experiencia con **contratos diferentes**, a los aportados para la experiencia habilitante, así:

CONCEPTO	REQUISITO	CALIFICACIÓN
PROPONENTE	Dos (2) contratos, cada uno con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 56.52 SMMLV	**57.5**
	Un (1) contrato con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 65.52 SMMLV	**37.5**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 5:
La experiencia del proponente como factor ponderable, se valorará en atención a contratos, diferentes a los presentados para certificar la experiencia específica del numeral 6.2.2 **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,** del presente estudio previo, cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **“DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE”.**

Para la asignación del puntaje del oferente habilitado con los requisitos exigidos en este estudio, se ponderará su experiencia con **contratos diferentes**, a los aportados para la experiencia habilitante, así:

CONCEPTO	REQUISITO	CALIFICACIÓN
PROPONENTE	Dos (2) contratos, cada uno con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 79.11 SMMLV	**57.5**
	Un (1) contrato con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 79.11 SMMLV	**37.5**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 6:
La experiencia del proponente como factor ponderable, se valorará en atención a contratos, diferentes a los presentados para certificar la experiencia específica del numeral 6.2.2 **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,** del presente estudio previo, cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **“DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE”.**
Para la asignación del puntaje del oferente habilitado con los requisitos exigidos en este estudio, se ponderará su experiencia con **contratos diferentes**, a los aportados para la experiencia habilitante, así:

CONCEPTO	REQUISITO	CALIFICACIÓN
PROPONENTE	Dos (2) contratos, cada uno con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 118.07 SMMLV	**57.5**
	Un (1) contrato con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 118.07 SMMLV	**37.5**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 7:
La experiencia del proponente como factor ponderable, se valorará en atención a contratos, diferentes a los presentados para certificar la experiencia específica del numeral 6.2.2 **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE,** del presente estudio previo, cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con "**DISEÑO DE LINEAS Y/O REDES DE ADUCCION Y/O CONDUCCION PARA ACUEDUCTOS".**
Para la asignación del puntaje del oferente habilitado con los requisitos exigidos en este estudio, se ponderará su experiencia con **contratos diferentes**, a los aportados para la experiencia habilitante, así:

CONCEPTO	REQUISITO	CALIFICACIÓN
PROPONENTE	Dos (2) contratos, cada uno con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 37.01 SMMLV	**57.5**
	Un (1) contrato con valor mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial del lote, lo que equivale para el presente proceso a 37.01 SMMLV	**37.5**

QUINTO: Modifíquese el numeral 5.1.4. REGLAS COMUNES AL FACTOR PONDERABLE: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el cual quedará de la siguiente manera:

5.1.4 REGLAS COMUNES AL FACTOR PONDERABLE: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:
La experiencia ponderable que se certifique se valorará por la entidad como a continuación se establece, ello con el ánimo de constatar el objeto de los contratos aportados.
Dado que por las características del objeto a contratar se requiere verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se indican a continuación para que la Entidad realice la verificación directamente. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por quienes intervinieron en la elaboración del documento. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de la experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:

- *Acto administrativo de liquidación y/o Acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato, en la cual se pueda verificar las actividades ejecutadas y el alcance de las mismas.*
- *Certificación de experiencia en la cual se pueda verificar las actividades ejecutadas y el alcance de las mismas.*

Nota 1: En caso de que en los documentos descritos falte alguna actividad y/o alcance, el proponente podrá complementar con el respectivo contrato (con anexos en caso de requerirse para verificar alcance)
Nota 2: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.
Los documentos señalados con los que se acredite la experiencia deberán indicar lo siguiente:

- *Objeto y/o alcance del objeto del contrato.*
- *Número del Contrato (en caso de que exista).*
- *Entidad contratante, teléfono y dirección.*
- *Nombre del contratista. (Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y los porcentajes de participación o adjuntar documento consorcial o de unión temporal).*

- *Fecha de inicio.*
- *Fecha de terminación.*
- *Valor final del contrato*
- *Firma de la persona competente.*

NOTA GENERAL CON RELACIÓN A LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD DEL PRESENTE CRITERIO

Tal y como se establece en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, los requisitos habilitantes no necesarios para comparar las ofertas no será objeto de asignación de puntaje, situación entonces que el oferente podrá perfectamente subsanar atendiendo los criterios y/o reglas de subsanabilidad. No obstante, es necesario indicar en que, en el evento de que el oferente requiera subsanar la experiencia aportada y esta experiencia sea el sustento para cumplir los criterios establecidos para otorgar puntaje de experiencia adicional del proponente, el Departamento del Quindío no asignará puntaje alguno, pues de hacerlo estaría subsanando un criterio que es objeto de calificación y necesario para comparar las ofertas presentadas. Sin embargo, como se trata de un criterio que tiene doble connotación, es decir, habilitante y calificable, el futuro oferente podrá subsanar dentro del término requerido por la entidad lo relacionado con el componente de la experiencia, pero, ello no implica que la entidad otorgue puntaje alguno por dicho concepto.

SEXTO: Modifíquese el numeral 5.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE – HASTA VEINTE (20) PUNTOS, el cual quedará de la siguiente manera:

5.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE – HASTA VEINTE (20) PUNTOS

PERSONAL	**PUNTAJE MÁXIMO**
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	**HASTA VEINTE (20) PUNTOS**

PUNTAJE DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO LOTE 1:

REQUISITO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE DEL DIRECTOR DE CONSULTORIA	**PUNTAJE MAXIMO**
La Entidad asignará VEINTE (20) PUNTOS al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico, aportando DOS (2) CONTRATOS, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE" ,** cada uno con valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, lo que equivale para el presente proceso a 21.58 SMMLV.	**VEINTE (20) PUNTOS**
La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico,, aportando **UN (1) CONTRATO**, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE"** con valor mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial lo que equivale para el presente proceso a 21.58 SMMLV.	**DIEZ (10) PUNTOS**

PUNTAJE DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO LOTE 2 :

REQUISITO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE DEL DIRECTOR DE CONSULTORIA	**PUNTAJE MAXIMO**
La Entidad asignará VEINTE (20) PUNTOS al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico, aportando DOS (2) CONTRATOS, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE", ,** cada uno con valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, lo que equivale para el presente proceso a 64.94 SMMLV.	**VEINTE (20) PUNTOS**

La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico,, aportando **UN (1) CONTRATO**, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE"**, con valor mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial lo que equivale para el presente proceso a 64.94 SMMLV.	**DIEZ (10) PUNTOS**

PUNTAJE DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO LOTE 3 :

REQUISITO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE DEL DIRECTOR DE CONSULTORIA	PUNTAJE MAXIMO
La Entidad asignará VEINTE (20) PUNTOS al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico, aportando DOS (2) CONTRATOS, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con "**DISEÑO DE LINEAS DE DISTRIBUCION PARA ACUEDUCTOS",** cada uno con valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, lo que equivale para el presente proceso a 98.76 SMMLV.	**VEINTE (20) PUNTOS**
La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico,, aportando **UN (1) CONTRATO**, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas **""DISEÑO DE LINEAS DE DISTRIBUCION PARA ACUEDUCTOS"**, con valor mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial lo que equivale para el presente proceso a 98.76 SMMLV.	**DIEZ (10) PUNTOS**

PUNTAJE DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO LOTE 4 :

REQUISITO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE DEL DIRECTOR DE CONSULTORIA	PUNTAJE MAXIMO
La Entidad asignará VEINTE (20) PUNTOS al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico, aportando DOS (2) CONTRATOS, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con "**DISEÑO DE LINEAS Y/O REDES DE ADUCCION Y/O CONDUCCION PARA ACUEDUCTOS",** cada uno con valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, lo que equivale para el presente proceso a 56.52 SMMLV.	**VEINTE (20) PUNTOS**
La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico,, aportando **UN (1) CONTRATO**, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas "**DISEÑO DE LINEAS Y/O REDES DE ADUCCION Y/O CONDUCCION PARA ACUEDUCTOS"** , con valor mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial lo que equivale para el presente proceso a 56.52 SMMLV.	**DIEZ (10) PUNTOS**

PUNTAJE DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO LOTE 5 :

REQUISITO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE DEL DIRECTOR DE CONSULTORIA	PUNTAJE MAXIMO
La Entidad asignará VEINTE (20) PUNTOS al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico, aportando DOS (2) CONTRATOS, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE",** cada uno con valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, lo que equivale para el presente proceso a 79.11 SMMLV.	**VEINTE (20) PUNTOS**
La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico,, aportando **UN (1) CONTRATO**, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas "**DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE"** con valor mayor o	**DIEZ (10) PUNTOS**

igual al 50% del valor del presupuesto oficial lo que equivale para el presente proceso a 79.11 SMMLV.	

PUNTAJE DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO LOTE 6:

REQUISITO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE DEL DIRECTOR DE CONSULTORIA	PUNTAJE MAXIMO
La Entidad asignará VEINTE (20) PUNTOS al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico, aportando DOS (2) CONTRATOS, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE",** cada uno con valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, lo que equivale para el presente proceso a 118.07 SMMLV.	**VEINTE (20) PUNTOS**
La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico,, aportando **UN (1) CONTRATO**, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas **"DISEÑOS DE PLANTAS Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE",** con valor mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial lo que equivale para el presente proceso a 118.07 SMMLV.	**DIEZ (10) PUNTOS**

PUNTAJE DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO LOTE 7:

REQUISITO PARA LA ASIGNACION DE PUNTAJE DEL DIRECTOR DE CONSULTORIA	PUNTAJE MAXIMO
La Entidad asignará VEINTE (20) PUNTOS al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico, aportando DOS (2) CONTRATOS, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas con **"DISEÑO DE LINEAS Y/O REDES DE ADUCCION Y/O CONDUCCION PARA ACUEDUCTOS"** cada uno con valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, lo que equivale para el presente proceso a 37.01 SMMLV.	**VEINTE (20) PUNTOS**
La Entidad asignará **DIEZ (10) PUNTOS** al Proponente que aporte los documentos válidos para acreditar experiencia específica del Especialista Hidráulico,, aportando **UN (1) CONTRATO**, como consultor y/o diseñador hidráulico y/o contratista cuyo objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas se encuentren relacionadas **"DISEÑO DE LINEAS Y/O REDES DE ADUCCION Y/O CONDUCCION PARA ACUEDUCTOS** con valor mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial lo que equivale para el presente proceso a 37.01 SMMLV.	**DIEZ (10) PUNTOS**

SEPTIMO: Modifíquese el numeral 5.2.4. FORMA DE ACREDITACIÓN DEL REQUISITO PONDERABLE DEL PERSONAL CLAVE (APLICABLE A TODOS LOS LOTES): el cual quedará de la siguiente manera:

5.2.4. FORMA DE ACREDITACIÓN DEL REQUISITO PONDERABLE DEL PERSONAL CLAVE (APLICABLE A TODOS LOS LOTES):

El perfil del personal clave evaluable, se acreditará con los siguientes documentos, debiendo ser presentados junto con su propuesta, así:

a. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
b. Fotocopia de la matrícula profesional, certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedido por la autoridad competente.
c. Diploma y/o Acta de grado de la especialización y/o maestría (cuando aplique).
d. Carta de compromiso suscrita por el profesional o persona propuesta para el cargo solicitado del personal clave, por medio de la cual se comprometa al porcentaje de dedicación según el cargo propuesto.
e. Certificados de experiencia requeridos en el requisito de ponderación.

NOTA 1: Para el caso de aquellos profesionales que posean matrícula profesional o licencia, cuya fecha de expedición no aparezca en la misma, podrán presentar el certificado del consejo profesional donde se precise la información.
NOTA 2: Podrá ser propuesto como Director de consultoría, el mismo proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, siempre y cuando reúna las condiciones anteriormente establecidas, adjuntando las certificaciones requeridas y en todo caso, diferentes a las presentadas para acreditar la experiencia general y específica del oferente.
NOTA 3: Las **certificaciones de los contratos** para la experiencia del equipo de trabajo deben ser expedidas por una **Entidad Pública o empresa privad**a, en todo caso, dichos certificados o contratos deberán contener la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante
- Nombre del contratista
- Cargo u objeto y/o alcance del objeto y/o actividades desarrolladas en el contrato
- Funciones u obligaciones.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- La certificación debe estar suscrita por quien la expide.

NOTA 4: Para el caso de certificaciones expedidas por empresa privada (dueña de la obra o consultoría), **se deberá anexar a lo anterior, lo siguiente**: Certificado o Acto administrativo de liquidación o Acta de liquidación o Acta de terminación del contrato principal de la **consultoría a** certificar con el fin de validar la relación contractual respecto de la información certificada por el consultor. En este sentido, debe acreditar 1) El certificado donde evidencie las actividades ejecutadas conforme la nota anterior, y, 2) El documento donde acredite el vínculo contractual de la entidad que certifica la experiencia en calidad de consultor.
NOTA 5: Cuando en las certificaciones que el oferente presente para acreditar su experiencia, se certifique, además, el personal que participó en dicho proyecto, y este es presentado para el presente proceso, la Entidad verificará que el personal acreditado en el marco de la nota anterior, (NOTA 4) coincida con el indicado en el certificado de experiencia del oferente. De lo contrario, la Entidad no validará el certificado presentado para acreditar experiencia del personal clave.
Si la certificación que el oferente presente para acreditar su experiencia, no contiene el personal que participó en el proyecto, se aplicará en un todo lo indicado en la NOTA 4
NOTA GENERAL CON RELACIÓN A LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD DEL PRESENTE CRITERIO:
Tal y como se establece en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, los requisitos habilitantes no necesarios para comparar las ofertas no será objeto de asignación de puntaje, situación entonces que el oferente podrá perfectamente subsanar atendiendo los criterios y/o reglas de subsanabilidad. No obstante, es necesario indicar en que, en el evento de que el oferente requiera subsanar la experiencia aportada y esta experiencia sea el sustento para cumplir los criterios establecidos para otorgar puntaje de **experiencia específica adicional del personal clave**, el Departamento del Quindío no asignará puntaje alguno, pues de hacerlo estaría subsanando un criterio que es objeto de calificación y necesario para comparar las ofertas presentadas. Sin embargo, como se trata de un criterio que tiene doble connotación, es decir, habilitante y calificable, el futuro oferente podrá subsanar dentro del término requerido por la entidad lo relacionado con el componente de la experiencia, pero, ello no implica que la entidad otorgue puntaje alguno por dicho concepto.

OCTAVO: AMPLIAR el cronograma de actividades con el fin de garantizar los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva**,** y en atención a las modificaciones introducidas al Pliego de Condiciones Definitivo mediante la presente adenda, la Entidad considera necesario ampliar el término de cierre del proceso de selección, con el propósito de que los posibles oferentes cuenten con un plazo razonable para conocer, analizar y comprender adecuadamente los ajustes realizados, evitando inconvenientes o interpretaciones erróneas al momento de la estructuración y presentación de sus ofertas.

NOVENO: Los demás aspectos de los documentos no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

DECIMO: APROBACIÓN: El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.*

Expedida a los dieciseis (16) días del mes de enero de 2026.

*** Aprobación del contrato y Firma electrónica:** La Plataforma del SECOP II maneja para los procesos de selección y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas que regulan y se aplican dentro del Sistema de Compras Públicas y por aquellos que rigen el comercio electrónico. Así las cosas, quien se inscribe en tal sistema, obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, la cual es **personal e intransferible**, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el presente contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos en el artículo 4º del Decreto 2364 de 2012, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante. En consecuencia, es posible detectar cualquier alteración no permitida posterior al momento de la firma o suscripción electrónica, gracias al sello y constancia de tiempo real que contiene el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II[1].

[1] https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf